

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2023 -CU-UNTEL

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE
LIMA SUR

Siendo las 15:35 horas del día veinte de julio del 2023, se reúnen en las instalaciones del Hall del Auditorio de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTEL), la Presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS a través de la Secretaría General de la UNTELS, convoca a la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
 2. Dra. Marina Vilca Cáceres - Vicerrectora Académica.
 3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo - Vicerrector de Investigación.
 4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca - Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.
 5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas - Director de la Escuela de Postgrado.
- (05 miembros con voz y voto)**

Otros asistentes:

- Abg. Marly Karina Uribe Allauca - Secretaria General
- Mg. Waldo Morales Paredes - Director General de Administración.

Invitados:

Lic. Maguina Olivera López – Jefa de la Unidad de Recursos Humanos;

Lic. Luis Felipe Alarcón Armas – Jefe de la Oficina de Planificación y presupuesto.

Se deja constancia que todos los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados.

Habiendo el quorum reglamentario, la Presidenta del Consejo Universitario de la UNTELS la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – rectora de la UNTELS inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario que se actúe con respeto.

AGENDA

1. Proveído N° 0367-2023-UNTEL-R
Asunto: Aprobación de la Incorporación del Dr. Carlos A. Murgrua Vasallo como docente investigador con bonificación especial para el año 2023 de la Universidad Nacional tecnológica de Lima Sur.
2. Proveído N° 0340-2023-UNTEL-R
Asunto: Ampliación de licencia de goce de haber por ejercer cargo público Jaime Javier Villanueva Barreto.
3. Proveído N° 0274-2023-UNTEL-R
Asunto: Reitera proyecto de Negociación Colectiva.
4. Proveído N° 337-2023-UNTEL-R
Asunto: Reconocimiento de la Rama Estudiantil IEEE-UNTEL-S.

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

5. Proveído N° 371-2023-UNTELS-R

Asunto: Contratación de docente reemplazo para asumir carga lectiva de docentes por renuncia en el semestre académico 2023-I.

6. Previsto N° 358-2023-UNTELS-R

Asunto: Aprobación de Directiva de Elaboración y Ejecución de exámenes con ingreso directo del CEPREUNTELS.

7. Proveído N° 373-2023-UNTELS-R

Asunto: Modificación y actualización del Clasificador de Cargos.

8. Proveído N° 382-2023

Asunto: Ingreso de primeros puestos del examen Alternativo 2023-I caso Sra. Flores Toscano Kiara Alexandra.

9. Proveído N° 0361-2023-UNTELS-R

Asunto: Nulidad parcial de la RCO N° 092-2023 ingreso de admisión caso Sra. Flores Toscano Kiara Alexandra.

10. Proveído N° 0314-2023-UNTELS-R

Asunto: Solicitud de la delegación de competencia y atribuciones del Vicerrector de Investigación de la UNTELS.

11. Proveído N° 0388-2023-UNTELS-R

Asunto: Absuelve observaciones a proyecto de Reglamento Interno de Consejo Universitario de la UNTELS.

12. Proveído N° 387-2023-UNTELS-R

Asunto: Modificación Presupuestal del Segundo Examen del Ciclo Académico 2023-II del CEPREUNTELS.

13. Proveído N° 0389-2023-UNTELS-R

Asunto: Absuelve observaciones a la implementación del artículo 129º del Estatuto Constitución de "Fundación para el desarrollo universitario de Lima".

14. proveído N° 0376-2023-UNTELS-R

Asunto: Propuesta de Directiva para la autorización y rendición de viáticos por comisión de servicio del personal de la UNTELS.

15. Proveído N° 0381-2023-UNTELS-R

Asunto: Situación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro.

16. Proveído N° 0378-2023-UNTELS-R

Asunto: Declaratoria de Crisis Institucional de la UNTELS.

A continuación, se pasa a:

SECCIÓN DESPACHO:

Se hace constar que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados; se deja constancia que las representantes estudiantiles fueron citadas a través de sus correos institucionales.

A continuación, se pasa a:

SECCIÓN INFORMES:

Luego de los saludos protocolares la Rectora informa:

- Se visitó la Universidad Nacional de Ingeniería donde se concretó una entrevista con el Rector de esa casa de estudios a fin de concretar alianzas entre ambas universidades



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

- Visita a las instalaciones del Ejercito peruano a fin de buscar convenios con nuestra institución.
- El Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo a visitado al IPD en busca de un convenio para el deporte en la UNTELs.
- La Dra. Marina Vilca Cáceres – Vicerrectora Académica ha realizado una visita a la SUNEDU.
- Las autoridades de nuestra casa Superior de Estudios han visitado el MEF para la sustentación del presupuesto.

Luego de los saludos protocolares, respecto a la gestión que viene realizando la Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, el Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, informa:

- El consejo de Facultad aprobado el VI del programa de suficiencia profesional, en donde se ha realizado un ajuste en el monto, remitiéndose al Vicerrectorado Académico para su aprobación y ratificación ante el Consejo Universitario.
- Se ha enviado al Vicerrectorado Académico una propuesta de reglamento de ratificación y promoción Docente 2023 para que sea aprobado, posteriormente sea ratificado ante Consejo Universitario.

SECCIÓN PEDIDOS:

RECTORA

- Oficio N° 252-2023-UNTELs-R-DGA
Asunto: El director general de Administración remite al Rectorado la lisa de puestos para la convocatoria Público para concurso Cas; asimismo, solicita la designación del Comité evaluador.

VICERRECTORA ACADÉMICA.

- Oficio 0475-2023-VRA
Asunto: el Vicerrectorado Académico solicita la aprobación la Modificación de la tarifa de pago del ciclo académico 2024-I del centro preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. Asimismo, solicita la aprobación de las tarifas de pago del ciclo verano 2024. Ciclo académico 2024-II y 2025-I del centro preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ORDEN DEL DÍA

- Proveído N° 0367-2023-UNTELs-R

Asunto: Aprobación de la Incorporación del Dr. Carlos A. Murgrua Vasallo como docente investigador con bonificación especial para el año 2023 de la Universidad Nacional tecnológica de Lima Sur.

- Proveído N° 0340-2023-UNTELs-R

Asunto: Ampliación de licencia de goce de haber por ejercer cargo público Jaime Javier Villanueva Barreto.

- Proveído N° 0274-2023-UNTELs-R

Asunto: Reitera proyecto de Negociación Colectiva.

- Proveído N° 337-2023-UNTELs-R

Asunto: Reconocimiento de la Rama Estudiantil IEEE-UNTELs-S.

- Proveído N° 371-2023-UNTELs-R

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Asunto: Contratación de docente reemplazo para asumir carga lectiva de docentes por renuncia en el semestre académico 2023-I.

6. Previsto N° 358-2023-UNTELS-R

Asunto: Aprobación de Directiva de Elaboración y Ejecución de exámenes con ingreso directo del CEPREUNTELS.

7. Proveído N° 373-2023-UNTELS-R

Asunto: Modificación y actualización del Clasificador de Cargos.

8. Proveído N° 382-2023

Asunto: Ingreso de primeros puestos del examen Alternativo 2023-I caso Sra. Flores Toscano Kiara Alexandra.

9. Proveído N° 0361-2023-UNTELS-R

Asunto: Nulidad parcial de la RCO N° 092-2023 ingreso de admisión caso Sra. Flores Toscano Kiara Alexandra.

10. Proveído N° 0314-2023-UNTELS-R

Asunto: Solicitud de la delegación de competencia y atribuciones del Vicerrector de Investigación de la UNTELS.

11. Proveído N° 0388-2023-UNTELS-R

Asunto: Absuelve observaciones a proyecto de Reglamento Interno de Consejo Universitario de la UNTELS.

12. Proveído N° 387-2023-UNTELS-R

Asunto: Modificación Presupuestal del Segundo Examen del Ciclo Académico 2023-II del CEPREUNTELS.

13. Proveído N° 0389-2023-UNTELS-R

Asunto: Absuelve observaciones a la implementación del artículo 129° del Estatuto Constitución de "Fundación para el desarrollo universitario de Lima".

14. proveído N° 0376-2023-UNTELS-R

Asunto: Propuesta de Directiva para la autorización y rendición de viáticos por comisión de servicio del personal de la UNTELS.

15. Proveído N° 0381-2023-UNTELS-R

Asunto: Situación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro.

16. Proveído N° 0378-2023-UNTELS-R

Asunto: Declaratoria de Crisis Institucional de la UNTELS.

17. Oficio N° 252-2023-UNTELS-R-DGA

Asunto: El director general de Administración remite al Rectorado la lista de puestos para la convocatoria Público para concurso Cas; asimismo., solicita la designación del Comité evaluador.

18. Oficio 0475-2023-VRA

Asunto: La Vicerrectora Académica solicita la aprobación del tarifario del CEPREUNTELS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Proveído N° 0367-2023-UNTELS-R

Asunto: Aprobación de la Incorporación del Dr. Carlos A. Murgrua Vasallo como docente investigador con bonificación especial para el año 2023 de la Universidad Nacional tecnológica de Lima Sur.

Al respecto el Vicerrector de Investigación refiere que esta incorporado el presupuesto para el Dr. Carlos A. Murgrua Vasallo, en la actualidad a regularizado su filiación, por lo que se está solicitando su incorporación.





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **INCORPORAR** al Dr. Carlos A. Murgruza Vasallo como docente investigador con bonificación especial para el año 2023 de la Universidad Nacional tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Proveído N° 0340-2023-UNTELS-R

Asunto: Ampliación de licencia de goce de haber por ejercer cargo público a favor del Dr. Jaime Jayvier Villanueva Barreto.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó **REMITIR** el referido proveído a la Coordinación de Estudios Generales a fin de que remita informe al respecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Proveído N° 0274-2023-UNTELS-R

Asunto: Reitera proyecto de Negociación Colectiva.

El Director General de Administración, refiere que en la actualidad ya se han dado una mesa de dialogo con la Negociación Colectiva firmándose el Acta de Acuerdo en beneficio del personal Cas y 276.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** el Proveído N° 0274-2023-UNTELS-R el mismo que tiene como asunto la reiteración de proyecto de Negociación Colectiva a la **Dirección General de Administración** como parte de la Mesa de Dialogo de la Negociación Colectiva, teniendo en consideración la Ley 31118, en su artículo 16º el mismo que prescribe la buena fe y teniendo rango Ley por lo que no es necesario que se trate ante Consejo Universitario.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. Proveído N°337-2023-UNTELS-R

Asunto: Reconocimiento de la Rama Estudiantil IEEE-UNTELS-S.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **RECONOCER a los alumnos y docentes miembros** de la "Rama Estudiantil IEEE-de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur".

De LA FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION

- **ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico y al Decanato de Facultad de Ingeniería y Gestión, el cumplimiento del desarrollo efectivo de las actividades de la "Rama Estudiantil IEEE-de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. Proveído N° 371-2023-UNTELS-R

Asunto: Contratación de docente reemplazo para asumir carga lectiva de docentes por renuncia del en el semestre académico 2023-I

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **AUTORIZAR** la contratación de (2) dos docentes (DCB1) de reemplazo bajo la modalidad de invitación para el Semestre Académico 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con **eficacia anticipada al 12 de junio de 2023 hasta la finalización del Semestre Académico 2023-I**, según el siguiente detalle:

Nº	Nombres Apellidos	Asignaturas	Ciclo	Nº Horas				Total de Horas
				HT	HP	TH		
1	Mg. Miguel Angel Cuya Leandro	Sistemas para la Toma de Decisiones	VIII	2	2	4	12	12
		Sistemas Digitales	II	2	2	4		
		Sistemas Digitales	II	2	2	4		
2	Mg. Javier Alejandro Azabache Asmat	Auditoría de Sistemas	IX	2	2	4	12	12
		Ethical Hacking	IX	2	2	4		
		Patrones de Diseño de Software	X	2	2	4		

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. Proveído N° 358-2023-UNTEL-R
Asunto: Aprobación de Directiva de Elaboración y Ejecución de exámenes con ingreso directo del CEPREUNTEL.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** la Directiva N° 001-2023-UNTEL-VRA-DA-CPU "Elaboración y Ejecución de Exámenes con ingreso Directo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur".

APROBADO POR UNANIMIDAD

7. Proveído N° 0373-2023-UNTEL-R,
Asunto: Modificación/ actualización del Clasificador de Cargos, propuesta del Decano de Facultad.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **ENCARGAR** a Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Planificación y Presupuesto a fin de que remita una propuesta de Clasificador de Cargos de la UNTEL.
- **REMITIR** a la Oficina de Asesoría Jurídica la propuesta de Clasificador de Cargos de la UNTEL a fin de que emita opinión legal al respecto antes de ser tratado ante Consejo Universitario.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. Proveído N° 382-2023-UNTEL-R
Asunto: Ingreso de primeros puestos del examen alternativo 2023-I Sra Flores Toscano Klara Alexandra.

9. Proveído N° 0361-2023-UNTEL-R

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Asunto: Nulidad parcial de la RCO N° 092-2023 ingreso de admisión de la Sra. Flores Toscano Kiara Alexandra.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **DECLARAR** la Nulidad Parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 092-2023-UNTELS, de fecha 23 de marzo de 2023, que aprobó los Resultados del Examen de Admisión Alternativo y Ordinario 2023-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en el extremo correspondiente al ingreso de la Sra. Kiara Alexandra Flores Toscano, a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental por la modalidad de Primeros Puestos, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- **REMITIR** los actuados de la presente a la Oficina de Asesoría Legal a fin de que indique el procedimiento administrativo a seguir.

10. Proveído N° 0314-2023-UNTELS-VRI

Asunto: Solicitud de la delegación de competencia y atribuciones presentado por el Vicerrector de Investigación.

AL respecto el Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, sustenta su pedido señalando que es viable agilizar los proceso que se dan en el Vicerrectorado de Investigación de acuerdo a su competencia.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **AUTORIZAR** al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur la emisión de actos resolutivos en el marco de sus atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220.

APROBADO POR UNANIMIDAD

11. Proveído N° 0388-2023-UNTELS-R

Asunto: Absuelve observaciones del proyecto de Reglamento Interno de Consejo Universitario de la UNTELS.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **Absolver observaciones en el** Reglamento Interno de Consejo Universitario de la UNTELS en cuanto a las sanciones que se deben de aplicar a los miembros del Consejo Universitario.

12. Proveído N° 0387 -2023-UNTELS-VRA

Asunto Modificación Presupuestal del Segundo Examen del Ciclo Académico 2023-II del CEPREUNTELS.

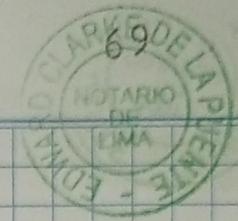
Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** la modificación del presupuesto del II Examen del ciclo académico 2023-II del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



13. Proveído N° 0389-2023-UNTELS-R

Asunto: Absuelve observaciones a implementación del Art. 129 del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para la constitución de "Fundación para el desarrollo universitario de Lima Sur".

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

APROBAR la implementación del Art. 129 del Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para la constitución de "Fundación para el desarrollo universitario de Lima Sur", previa propuesta remitida por el Rectorado, a fin de que sea tratado en una próxima sesión de Consejo Universitario.

ENCARGAR al Rectorado remita propuesta para la conformación de los miembros de la Junta de Administración y del Gerente General para la creación de la "Fundación para el desarrollo universitario de Lima Sur", teniendo en consideración que la conformación estará constituida por Docentes Nombrados de nuestra Casa Superior de Estudios.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se suspende la presente sesión siendo las 17:40 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuana
Decano de la Facultad de Ingeniería y
Gestión



Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado